

HOJA DE VIDA

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE Alejandro Castellanos Campos
IDENTIFICACIÓN 1.023.970.663 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO 30 de agosto de 1998
ESTADO CIVIL Soltero
DOMICILIO Calle 39 C No 2 i 30 Sur
TELÉFONO +57 - 3103097271
CORREO alejo.19982009@gmail.com

2. PERFIL PERSONAL

Experiencia como auxiliar de archivo, sistemas de gestión ambiental ISO 14001, Auditoria de certificación para sellos verdes, sistemas de información geográfica, desarrollo de aplicaciones móviles para Android, mediciones de calidad del agua, Diseño e instalación de sistemas solares fotovoltaicos, gestión del riesgo de desastres a escala municipal.

3. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1. ESTUDIOS SUPERIORES

Título	Entidad	Año de graduación
Técnico en sistemas solares fotovoltaicos	SENA	11/07/2019
Tecnólogo en gestión ambiental y servicios públicos	Universidad Distrital Francisco José De Caldas	11/12/2018
Ingeniería Ambiental	Universidad Distrital Francisco José De Caldas	23/06/2023

3.2. OTROS ESTUDIOS (CURSOS PRESENCIALES, CURSOS VIRTUALES)

Nombre del Curso	Ente Certificador	Fecha de Certificación	Modalidad	Duración
Modelamiento y Simulación de Aguas Residuales	Doctorado en ingeniería – Universidad Distrital Francisco José De Caldas	26 de Octubre del 2016	Presencial	10 Horas
Técnicas de Auditoría Interna	Gestiones y representaciones Chía	2 de abril del 2019	Presencial	16 horas
Python For Beginneres	Sololearn	24 de Octubre del 2022	Virtual	250 Horas
Estructuración del modelo de almacenamiento Geográfico de la ANLA Utilizando ArcGIS	ESRI	27 de marzo del 2021	Virtual	24 Horas
Tratamiento de datos con python	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	20 abril 2022	Presencial	20 Horas
Autocad 2D	Servicio Nacional de aprendizaje (SENA)	20 de Junio del 2017	Virtual	40 Horas

3.3. SEMINARIOS Y/O FOROS ACADÉMICOS

II Congreso Internacional en Ingeniería Ambiental

Ente Certificador: Universidad Francisco de Paula Santander

Modalidad: Presencial

Fecha de Ponencia: 30 de Marzo del 2023

3.4. TESIS, DISERTACIONES ACADÉMICAS Y DEMAS CREACIONES

Propuesta de un sistema solar fotovoltaico en el centro experimental de la universidad distrital “EL TÍBAR”

Presentado a: director de proyecto y Evaluador

Objeto del Proyecto: Optar por el título Tecnología en Gestión Ambiental y servicios Públicos

Desarrollo de Aplicación Móvil Econecta (para dispositivos Android)

Objetivo: Conectar recuperadores ambientales con Usuarios que desean comercializar sus residuos aprovechables

Enlace: <https://play.google.com/store/apps/details?id=co.econecta.cliente>

Predicción de la susceptibilidad ante movimientos en masa mediante un algoritmo de machine learning

Presentado a: Evento MAPATON

Organizado por: Universidad Distrital y Departamento de gestión del riesgo de

la NASA
Puesto: Primer Puesto
Enlace: <https://pgrdm.github.io/>

4. EXPERIENCIA EN EL ÁREA

4.1. ASOCIACION HOGAR SI A LA VIDA CARGO: TECNICO FACILITADOR

Duración: 11 meses

Fecha de inicio: 25 de abril del 2023

Fecha Fin: 19 de marzo del 2024

Labores realizadas:

- Aplicar los lineamientos del sistema de gestión ambiental establecidos por secretaria distrital de integración social.
- Impresión de documentos directos desde el mapa de procesos de la SDIS y cargue de datos e información en la plataforma SIRBE.
- Atención a personas mayores

4.2. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL CARGO: APOYO AL PIGA SUBDIRECCION PARA LA DISCAPACIDAD

Duración: 11 meses

Fecha de inicio: 04 de Julio del 2023

Fecha fin: 03 de junio del 2024

Labores realizadas:

- Supervisar mediante los lineamientos establecidos el cumplimiento del Plan institucional de gestión ambiental en los 16 centros crecer y avanzar de secretaria distrital de integración social ubicados en el territorio distrital.
- Realizar seguimiento al cumplimiento ambiental a través de visitas de intervención ambiental según lineamientos ambientales.
- Dar cumplimiento a orientaciones establecidas por la secretaría de salud, Secretaría distrital de ambiente, IDIGER y demás entidades de carácter distrital en los servicios prestados por la subdirección para la discapacidad.

4.3. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL – HOGAR CLARITA SANTOS SAS CARGO: AUXILIAR AMBIENTAL Y APOYO ADMINISTRATIVO

Duración: 3 meses

Fecha de inicio: 03 de enero del 2023

Fecha de Fin: 13 de abril del 2023

Labores realizadas:

- Aplicar los lineamientos del sistema de gestión ambiental establecidos por secretaria distrital de integración social.
- Impresión de documentos directos desde el mapa de procesos de la SDIS y cargue de datos e información en la plataforma SIRBE.

4.4. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - FIPADH

CARGO: AUXILIAR AMBIENTAL Y APOYO ADMINISTRATIVO

Duración: 16 meses

Fecha de inicio: 09 de agosto del 2021

Fecha de Fin: 6 de diciembre del 2022

Labores realizadas:

- Aplicar los lineamientos del sistema de gestión ambiental establecidos por secretaria distrital de integración social.
- Impresión de documentos directos desde el mapa de procesos de la SDIS y cargue de datos e información en la plataforma SIRBE.

4.5. PARQUES NACIONALES NATURALES, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA IGUAQUE

CARGO: GUARDAPARQUE

Duración: 1 mes y 27 días

Fecha de inicio: 07 de octubre del 2018

Fecha de Fin: 03 de diciembre del 2018

Labores realizadas:

- Recorridos de prevención vigilancia y control
- Mantenimiento y restauración de senderos al interior del parque.
- Mediciones fisicoquímicas al recurso hídrico
- Manejo de la aplicación SICO SMART
- Acompañamiento a actividades de reforestación
- Monitoreo de fauna
- Monitoreo de flora
- Acompañamiento a jornadas de educación ambiental

4.6. PRESH TECH SAS

CARGO: ANALISTA AMBIENTAL Y SST**Duración:** 18 meses**Fecha de Inicio:** 02 de octubre del 2017**Fecha fin:** 22 de abril del 2019**Labores Realizadas:**

- Implementación de bases para el sistema de gestión ambiental según la ISO 14001 versión 2015
- Implementación del Plan de gestión integral de residuos sólidos peligrosos
- Diseño de matriz de aspectos e impactos ambientales
- Seguimiento a los requisitos legales ambientales
- Implementación de indicadores ambientales
- Cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y aplicable
- Gestor del proceso y responsable ante la certificación Rainforest Alliance
- Gestor del proceso y responsable ante la certificación Flor verde Sustentable Flowers
- Jefe de Control de Calidad

5. REFERENCIAS**5.1. PERSONALES**

Nombre	Celular	Ocupación
Andrea Camayo	+57 3143489585	Jefe de gestión Humana
Ivon Andrea Campos	+57 3222478154	Psicologa
Jhonatan Mora	+57 3208201579	Fisioterapeuta

Nombres

ALEJANDRO

Nacionalidad

COL

Fecha de nacimiento

30 AGO 1998

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

05 SEPT 2016, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración

24 AGO 2033

Firma

028636946

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL028636946215001<<<<<<<<<
9808302M3308246COL1023970663<6
CASTELLANOS<CAMPOS<<ALEJANDRO<



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS

Con Cedula de Ciudadania No. 1023970663

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS
SOLARES FOTOVOLTAICOS**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los once (11) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)*

Firmado Digitalmente por
JAIME EDUARDO VALENCIA ESCANDON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIME EDUARDO VALENCIA ESCANDON

Subdirector CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

41523113 - 11/07/2019

No y FECHA REGISTRO



La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante Resolución Nro. 139 de 1950 en cumplimiento del Decreto Presidencial Nro. 0844 de 1999 y la Resolución Nro. 1017 de 1996 del ICES

Acta de Grado No. *FMA 12918*

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS", COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE:

ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS

En Bogotá D.C., a los 11 días del mes de Diciembre de 2018, se efectuó en el Auditorio Principal de la Sede Bosa Porvenir de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1023970663 de BOGOTÁ D.C., quien terminó sus estudios de acuerdo a los pénsumes y reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado:

PROPUESTA DE UN SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL CENTRO EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "EL TIBAR"

Del cual fue director (a) Ingeniero. RAFAEL EDUARDO LADINO PERALTA.

Según Acta de sustentación el Trabajo mereció el carácter de APROBADO con una calificación de 4.3.

Acto seguido el señor Rector de la Universidad Distrital, tomó juramento de rigor y le confirió el título de Tecnólogo en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

Luz Mary Losada e.
LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Registro de Diploma No. FMA 12918 Folio 213

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Ambiental

A

Alejandro Castellanos Campos

Con CC No. 1023970663 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 23 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2023

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADEMICO

No. 60036

Registro No. 15006 Folio No. 072 Libro No. 1



LA ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT. 900.175.374-5

CERTIFICA

Que **ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPO**, identificado con Cédula de Ciudadanía CC. **1.023.970.663** de Bogotá prestó sus servicios como TECNICO FACILITADOR para la unidad operativa de atención a personas mayores: Centro de Cuidado Transitorio San José de Nazareth; en convenio ejecutado para la Secretaria Distrital de Integración Social.

Su vinculación bajo Contrato de Prestación de Servicios a partir del 25 de Abril de 2023 hasta el 19 de Marzo de 2024.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los nueve (9) días del mes de Abril de 2024.

Cordialmente,

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ

CC. 53.103.358 de Bogotá
Representante Legal



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240416-203644-877900-88115493
2024-04-17T11:50:38-05:00 - Página 1 de 3

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el/la señor (a) **CASTELLANOS CAMPOS ALEJANDRO** identificado con C.C.: **1023970663** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2023-8538
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	27/06/2023
VALOR	44,077,000
PLAZO	11 MESES
FECHA DE INICIO	04/07/2023
FECHA DE TERMINACION	03/06/2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SUBSISTEMA GESTION AMBIENTAL "PIGA" Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.
OBLIGACIONES	1. Apoyar la elaboración y seguimiento de la implementación del subsistema de Gestión Ambiental, consolidando y reportando de forma eficiente, oportuna y veraz la información necesaria para dar respuesta a las diferentes solicitudes, de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión. 2. Participar en las mesas ambientales convocadas que se programen y/o que se requieran y dar cumplimiento a los acuerdos y compromisos que se establezcan, de acuerdo con los lineamientos técnicos institucionales. 3. Promover estrategias mensualmente de divulgación, sensibilización y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a participantes, equipo interdisciplinario, manipuladoras de alimentos, servicios generales, de acuerdo con los lineamientos técnicos institucionales. 4. Apoyar el desarrollo de las acciones de atención en el servicio social, que permitan fortalecer habilidades y capacidades en las personas con Discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras, en el marco de los lineamientos de la Subdirección para la Discapacidad. 5. Apoyar la implementación y el plan de trabajo del área de gestión ambiental, con todo las personas que prestan servicios en los equipos y unidades operativas de la Subdirección para la Discapacidad. 6. Realizar las actividades para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado y acciones territoriales en las que sea convocado por parte del Supervisor de contrato, de acuerdo con los lineamientos institucionales. 7. Asistir y participar en las reuniones convocadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, el ordenador del gasto y la Subdirección para la Discapacidad. 8. Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, los lineamientos de la Subdirección para la discapacidad.

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad.

Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

Proyecto: Luz Angela Diaz M.

A solicitud de el/la interesado(a), se expide la presente certificación, con fecha en la que se firma mediante Azsing.



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Certificacion_ CASTELLANOS CAMPOS ALEJANDRO
identificado con C.C. 1023970663

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240416-203644-8779d0-88115493

Creación: 2024-04-16 20:36:44

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-17 11:50:36



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Elaboración: ELABORACION

LUZ ANGELA DÍAZ MORENO
52337249
ladiazm@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240416-203644-8779d0-88115493
2024-04-17T11:50:38-05:00 - Página 2 de 3



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240416-203644-8779d0-88115493
2024-04-17T11:50:38-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Certificacion_ CASTELLANOS CAMPOS ALEJANDRO identificado con C.C. 1023970663 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20240416-203644-8779d0-88115493 Creación:2024-04-16 20:36:44 Estado:Finalizado Finalización:2024-04-17 11:50:36			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LUZ ANGELA DIAZ MORENO ladiazm@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Aprobado	Env.: 2024-04-16 20:36:46 Lec.: 2024-04-17 10:04:42 Res.: 2024-04-17 10:04:47 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2024-04-17 10:04:47 Lec.: 2024-04-17 11:49:47 Res.: 2024-04-17 11:50:36 IP Res.: 186.155.7.19



Siervas de Cristo Sacerdote - HOGAR CLARITA SANTOS
Dignificando y exaltando las capacidades diferentes
Carrera 8 # 1 F - 13 Barrio Las Cruces - Bogotá. Tel 9262083
NIT: 860.007.314.1
email:hogarclaritasantos@yahoo.com

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL HOGAR CLARITA SANTOS

CERTIFICA:

Que **ALEJANDRO CASTELANOS CAMPOS**, Identificado con C.C. No. **1.023.970.663**, de Profesión **TECNICO AMBIENTAL**, presto sus servicios profesionales en nuestra Institución mediante el Proyecto 7771 celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social cuyo objeto es "Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para brindar atención integral en centros avanzar, a niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple o con autismo, que requieren apoyos extensos o generalizados en la ciudad de Bogotá, de conformidad a lo expuesto en anexo técnico y estudios previos", labor que desarrollo mediante contrato de prestación de servicios profesionales independiente desde el 03 de Enero del año 2023 hasta el 13 de Abril del año 2023, dando cumplimiento a los siguientes objetivos propuestos.

- A. Participar en la implementación de las actividades grupales a desarrollar con la población.
- B. Informar antes de las 72 horas de haber ocurrido la situación o incidente que afecte o altere el buen desarrollo de los procesos del componente de Gestión Ambiental.
- C. Conocer e implementar los lineamientos del componente de Gestión Ambiental.
- D. Participar en la elaboración mensual del cronograma de actividades ambientales, priorizando las que son fundamentales para la prestación del Servicio.
- E. Reportar de forma eficiente, veraz y en los plazos establecidos, la información del Centro Avanzar requerida por el referente de Gestión Ambiental del proyecto.
- F. Aportar de acuerdo con las condiciones del Centro integrarte la implementación del plan de acción ambiental de la Secretaria Distrital de Integración Social.
- G. Liderar la coordinación del plan de trabajo del área de gestión ambiental, con todo el talento humano.
- H. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales, emitidos por el área de gestión ambiental de la Secretaria Distrital de Integración Social.



Siervas de Cristo Sacerdote - HOGAR CLARITA SANTOS

Dignificando y exaltando las capacidades diferentes
Carrera 8 # 1 F - 13 Barrio Las Cruces - Bogotá. Tel 9262083
NIT: 860.007.314.1
email:hogarclaritasantos@yahoo.com

- I. Direccionar al talento humano del Centro Avanzar en el adecuado desarrollo de la gestión ambiental institucional, en la prestación de la atención a la población.
- J. Promover estrategias mensualmente de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos al equipo interdisciplinario, manipuladoras de alimentos, servicios generales y participantes.
- K. Asistir a las reuniones convocadas por el referente técnico del componente de gestión ambiental del proyecto.
- L. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del convenio

Cabe resaltar que su desempeño fue excelente y se distinguió por su responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia con el trabajo y la Institución.

Se expide a solicitud de la interesado, en Bogotá D.C. a los (13) trece días del mes de Abril del año 2023.


Sor Apolinaria Clemente Chilo
COORDINADORA



Hogar
Clarita Santos
Siervas de Cristo Sacerdote

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
"FIPADH"



A QUIEN LE INTERESE

FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Nit. 900.450.947-4

CERTIFICA

Que el Sr (a) **ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS** identificado (a) con C.C. N° 1023970663 de BOGOTÁ, se vinculó a la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"** con Nit. 900 450 947-4, por contrato de prestación de servicios como **TECNICO AMBIENTAL** con el objeto de "Prestar servicios sociales de atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple asociada a discapacidad cognitiva o con autismo que requieren de apoyos extensos y generalizados; que incidan en el desarrollo de sus habilidades personales, facilite su interacción con el entorno familiar y su participación en el territorio y según las necesidades de la entidad FIPADH en beneficio de la inclusión social y el desarrollo humano". Con convenio entre la fundación FIPADH y la SDIS N°10131 de 2021. Según la siguiente orden de prestación de servicios:

N° de contrato de Prestación de Servicios	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Honorarios totales del contrato
927	9/8/2021	6/12/2022	\$ 37.278.000

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de Diciembre del 2022

Atentamente,




FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO
HUMANO - FIPADH



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *20182200006923*

Fecha: 10-12-2018

Código de dependencia 200

SUBDIRECCION DE GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS

Bogotá, D.C.,

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Certifica que:

ALEJANDRO CASTELLANOS

Identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.023.970.663**, prestó sus servicios como Guardaparque Voluntaria, en la categoría convocado en el área protegida **Santuario de Fauna y Flora Iguaque** en el periodo comprendido del 07 de octubre de 2018 al 03 de diciembre de 2018. Durante su servicio desarrolló las siguientes actividades:

- Levantamiento de información a la línea base de los valores objeto de conservación del área protegida: Venados y recurso hídrico (aforo lagunas).
- Recorrido de prevención, vigilancia y control por el sector Cazadero.
- Actividades de restauración ecológica y adecuación sistema de riesgo en el sector Chaina.
- Apoyo con la atención e inducción de visitantes nacionales y extranjeros.
- Recorrido de prevención, vigilancia y control por los sectores de San Marcos y Coloradas
- Levantamiento de información a la línea base de los valores objeto de conservación del área protegida: Recurso hídrico
- Recorrido de prevención, vigilancia y control por el sector Patiecitos; diligenciamiento plataforma SICO SMART
- Apoyo con la atención e inducción de visitantes nacionales y extranjeros.
- Capacitación en manejo de vivero de la sede Carrizal.
- Apoyo en actividades vivero: embolsado y preparación, germinado de semillas.



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3300
www.parquesnacionales.gov.co



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Las actividades realizadas durante su servicio en el **Santuario de Fauna y Flora Iguaque**, se consideran un apoyo importante para la gestión de la promoción, protección y conservación de valores más representativos del patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas de la Nación.

Lo felicitamos por su aporte voluntario, por el interés y por la responsabilidad demostrada durante la prestación del servicio, por lo cual se le otorga una calificación **SOBRESALIENTE**.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de diciembre de 2018, para efectos de certificación de la prestación del Servicio como Guardaparque Voluntario.

EDNA MARIA CAROLINA JARRO FAJARDO
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS

Proyecto **EJARRO**
Revisó: Marta Díaz
Elaboró: Alejandro Alvis Bautista



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 03 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3300
www.parquesnacionales.gov.co

C E R T I F I C A C I O N

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el señor(a) **Castellanos Campos Alejandro**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.023.970.663** de Bogotá, se encuentra vinculado(a) laboralmente a PRESH TECH S.A.S desde el día 02 de Abril de 2018, en el cargo de Gestor Ambiental cumpliendo las siguientes funciones:

- Participar en conjunto con la gerencia en la definición de las políticas, objetivos, metas y responsabilidades en materia de gestión ambiental con base en la rendición de cuentas, el resultado de los indicadores, las auditorías y la revisión gerencial.
- Diseñar el sistema de gestión ambiental por medio de un plan de trabajo anual definiendo los programas, actividades y estrategias.
- Diseñar el plan anual de formación ambiental con alcance a todos los colaboradores y contratistas.
- Elaborar el presupuesto necesario para el funcionamiento del sistema de gestión ambiental.
- Establecer mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas en temas relacionados al sistema de gestión ambiental y someterlos a aprobación por parte de la gerencia.
- Establecer un procedimiento para evaluar el impacto ambiental en la compañía acorde a los cambios internos y externos que se presenten en la empresa.
- Coordinar y programar la recolección de residuos peligrosos y aprovechables de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Coordinar las actividades y recursos internos para la ejecución y el funcionamiento del SGA en los diferentes capítulos, de acuerdo con las necesidades identificadas en el plan de trabajo anual.
- Consolidar los indicadores de estructura, proceso y resultados del Sistema de Gestión Ambiental.

Con contrato a término indefinido con salario por partidas. Que por concepto de salarios tiene una asignación básica mensual de un millón ciento veintidós mil treinta y siete pesos m/cte (\$1.122.037).

La presente certificación se expide en Bogotá a los diecisiete (22) días del mes de abril de 2019.

Atentamente,


Andrea Camayo
Jefe de Gestión Humana

PRESH Tech SAS
NIT. 900.038.620-6

PRESH

PRESH Tech SAS
Rising Trend Nation

C E R T I F I C A Q U E

El señor Alejandro Castellanos Campos, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.023.970.663 de Bogotá, estuvo vinculado en PRESH TECH S.A.S con un contrato de aprendizaje, desde el día 02 de octubre de 2017 hasta el 01 de abril 2018; desempeñó el cargo de Aprendiz en el área Ambiental.

La presente certificación se expide en Bogotá a los dos (02) días del mes de abril de 2018.

Atentamente,

Presh Tech SAS
NIT. 900.038.620-6

Maria Angelica Pardo R
MARIA ANGÉLICA PARDO ROMERO
Jefe de Gestión Humana

PRESH TECH SAS
NIT. 900.038.620-6
Cl 12 No 68 C 30 • Tel: 571- 447 9595



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:56:12 AM horas del 22/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1023970663**

Apellidos y Nombres: **CASTELLANOS CAMPOS ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

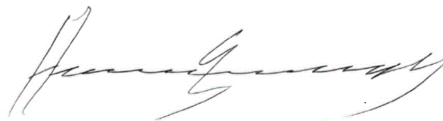
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 22 de diciembre de 2024, a las 11:57:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023970663
Código de Verificación	1023970663241222115737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260230068



PIB
12:00:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023970663:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1023970663** de BOGOTÁ D.C.

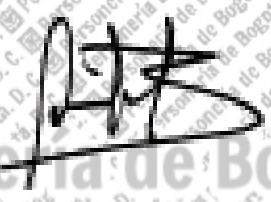
(MIL VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.


VICTOR JULIO URIBE GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/12/2024 12:04:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1023970663** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107062305** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

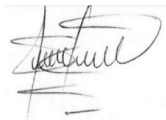
**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1023970663**, se encuentra afiliado/a desde **02/04/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de noviembre de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS** identificado con CC No. **1023970663**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 18/06/2024 Estado Afiliación: ACTIVO Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO Clase de Riesgo: 3

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401021604076.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS identificado(a) con CC 1023970663 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 03/05/2023

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO RESTREPO

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 25 días del mes noviembre del 2024 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ALEJANDRO CASTELLANOS CAMPOS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1023970663, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: ALEJANDRO
Segundo Nombre:
Primer Apellido: CASTELLANOS
Segundo Apellido: CAMPOS
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1023970663
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de Noviembre de 2024, a las 6:25:01 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia

